



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tixtla de Guerrero, Guerrero; siendo las once horas con quince minutos del día quince de enero de 2015, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 226 primer párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se procedió a celebrar en el local marcado con el número 51, de la Avenida Insurgentes, Barrio del Santuario de esta Ciudad; bajo la Presidencia del C. Francisco Cabrera Rojas con la asistencia de los CC. Alejandra Sandoval Catalán, Anahí Félix Bello, Brenda Karina González Espinoza, Ramiro Ponce Pérez, Consejeros Electorales y la Secretaria Técnica, Ma. De Jesús Dircio Felipe, así como los representantes de los Partidos Políticos: los CC. Jonathan Nuñez Segura representante propietario del Partido Acción Nacional, Saúl Ocampo Muñiz representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Luis Honorato Flores, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Jorge Alberto Vargas Alcaraz, representante propietario del Partido del Trabajo, María Natividad Vargas Dircio, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, Itzel Mary Bahena Blanco representante suplente de Movimiento Ciudadano, Eduardo Catarino Dircio representante de Morena, Domingo Dircio Robledo representante propietario del Partido Humanista, Olga Rosario Castro representante propietaria del Partido de los Pobres de Guerrero, a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 24, a la que oportunamente se convocó. - - - - -

Acto seguido, la Secretaria Técnica pasó lista de los presentes quedando comprobada la asistencia de la *mayoría* de los integrantes del consejo. - - - - -

Faltando los representantes de los Partidos Políticos acreditados, C. Pablo Alcocer Lara representante propietario del Partido Nueva Alianza y el C. Luis Reyes Leal representante propietario del Partido Encuentro Social. - - - - -

Realizado el pase de lista y confirmada la asistencia de los miembros del Consejo, la Secretaria Técnica declaró la existencia del quórum legal y como consecuencia, válidos los acuerdos que se tomen. - - - - -

Acto continuo la Secretaria Técnica en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 229 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, sometió a la consideración de los asistentes integrantes del Consejo, el proyecto del orden del día, habiéndose aprobado por unanimidad, el siguiente: - - - - -



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. L
Lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 30 de diciembre del 2014, celebrada por este Consejo Distrital, aprobación en su caso. -----

2. I
Informe 080/SE/30-12-2014. Relativo al informe sobre el monitoreo realizado en medios de comunicación impresos locales y nacionales, sobre encuestas por muestreo, encuestas de salidas y/o conteos rápidos, para el Proceso Electoral Ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Sesión Décima Segunda Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre del 2014. -----

3. I
Informe 082/SE/30-12-2014. relativo al acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el recurso de apelación identificado con el número de expediente sup-rap-246/2014, se modifica el acuerdo INE/CG308/2014 por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales, respecto de la solicitud del registro de los convenios de coalición para los Procesos Electorales Locales 2014-2015. emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Sesión Décima Segunda Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre del 2014. -----

4. I
Informe 083/SE/30-12-2014. relativo al fenecimiento del término para participar como candidato independiente al cargo de Gobernador del Estado y a la solicitud presentada por el C. Jorge Rosas Ávila. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Sesión Décima Segunda Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre del 2014. -----

5. I
Informe del acuerdo 052/SE/30-12-2014. Mediante el cual se modifica el anexo número 3 del acuerdo 043/26-11-2014, relativo al número de ciudadanos requeridos para obtener el porcentaje de apoyo ciudadano de los interesados en postularse como Candidatos Independientes, en el Proceso Electoral Ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Sesión Décima Segunda Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre del 2014. -----

6. I
Informe del acuerdo 053/SE/30-12-2014. Por el que se modifica el diverso 037/SE/14-11-2014, mediante el que se aprobó el instructivo para el registro de coaliciones que pretendan formar los Partidos Políticos en las Elecciones Locales; en cumplimiento al acuerdo INE/CG307/2014 del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la facultad de atracción respecto a las coaliciones a nivel local para el Proceso Electoral 2014-2015; así como al acuerdo INE/CG351/2014 emitido por el Instituto Nacional Electoral en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de apelación identificado con el número de



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

expediente SUP-RAP-246/2014. Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Sesión Décima Tercera Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre del 2014. -----

7. I

nforme de la resolución 023/SE/30-12-2014. Mediante el que se aprueba el registro de la coalición parcial denominada "Compromiso por la Paz y el Progreso" conformada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, en los Distritos Electorales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, para el Proceso Electoral Ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Sesión Décima Segunda Extraordinaria, celebrada el día 30 de diciembre del 2014. -----

8. D

ictamen 002/CPREP/23-12-2014. Que emite la Comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares, respecto a la creación e integración del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que operará en la elección de Gobernador del Estado, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Sesión Décima Segunda Extraordinaria de fecha 30 de diciembre del 2014.-----

9. I

nforme del acuerdo 051/SE/30-12-2014. Mediante el que se aprueba la adición al catálogo general de cargos y puestos del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, y se aprueban los lineamientos para la contratación de analistas, capturistas y choferes de los Consejos Distritales Electorales aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Sesión Décima Tercera Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre del 2014. -----

10. A

uerdo, mediante el que se aprueba la designación de los cargos de analistas de organización, jurídico y capturista del 24 Consejo Distrital con cabecera en Tixtla de Guerrero, Guerrero, para fungir en el presente proceso Electoral de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015. Aprobación en su caso. -----

11. A

suntos Generales -----

En desahogo del primer punto del orden del día que se refiere a la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 30 de diciembre del 2014, celebrada por este Consejo Distrital, el Presidente solicitó al pleno del Consejo, la dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 30 de diciembre del 2014, celebrada por este Consejo Distrital Electoral, toda vez que fue entregada oportunamente para su conocimiento, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmada al calce y al margen por los integrantes de este Organismo Electoral, documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

En desahogo del segundo punto del orden del día que se refiere al Informe 080/SE/30-12-2014. El presidente solicitó al pleno del Consejo Distrital la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento. Al no haber alguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto tercero del orden del día que se refiere al Informe 082/SE/30-12-2014. El presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Documento que corre a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto cuarto del orden del día que se refiere al Informe 083/SE/30-12-2014. El presidente solicitó al pleno del consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto quinto del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 052/SE/30-12-2014. El presidente solicitó al pleno del consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto sexto del orden del día que se refiere al informe del acuerdo 053/SE/30-12-2014. El presidente solicitó al pleno del consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto séptimo del orden del día que se refiere al Informe de la resolución 023/SE/30-12-2014. El presidente solicitó al pleno del consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto octavo del orden del día que se refiere al Dictamen 002/CPREP/23-12-2014. El presidente solicitó al pleno del consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto noveno del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 051/SE/30-12-2014. El presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo del orden del día que se refiere al acuerdo mediante el cual se aprueba la designación de los cargos de analistas de organización, jurídico y capturista del 24, Consejo Distrital, con cabecera en Tixtla, de Guerrero, para fungir en el presente Proceso Electoral de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014 - 2015, el Presidente solicitó a la Secretaria Técnica diera lectura a los puntos resolutive del mencionado acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos firmado al calce y al margen por los integrantes del pleno del Consejo Distrital Electoral. El presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fue entregado oportunamente para su conocimiento dicho acuerdo fueron aprobados por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo primero del orden del día que se refiere asuntos generales el Presidente preguntó quién desee hacer uso de la palabra en la primera ronda de participaciones, sírvase levantar la mano, recordándoles que su participación no excederá de diez minutos, no habiendo ninguna intervención por parte de los integrantes del pleno, procediendo a clausurar la Tercera Sesión Ordinaria. - - - - -

Al haberse agotado los puntos señalados en el orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las once con cuarenta y cuatro minutos del día de la fecha, el C. Presidente del 24 Consejo Distrital Electoral declaró Clausurada la Sesión informando que oportunamente se convocará a la próxima. - - - - -

Concluido lo anterior, se levantó la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron, por ante la Secretaria Técnica que autoriza y da fe. - - - - -

El Presidente del Consejo Distrital 24

C. Francisco Cabrera Rojas

**C. Alejandra Sandoval Catalán
Consejera Electoral**

**C. Anahí Félix Bello
Consejera Electoral**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

**C. Brenda Karina González Espinoza
Consejera Electoral**

**C. Ramiro Ponce Pérez
Consejero Electoral**

**C. Jonathan Nuñez Segura
Representante del Partido
Acción Nacional**

**C. Saúl Ocampo Muñiz
Representante del Partido
Revolucionario Institucional**

**C. Luis Honorato Flores
Representante del Partido
de la Revolución Democrática**

**C. Jorge Alberto Vargas Alcaraz
Representante del Partido
del Trabajo**

**C. María Natividad Vargas Dircio
Representante del Partido
Verde Ecologista de México**

**C. Itzel Mary Bahena Blanco
Representante de
Movimiento Ciudadano**

**C. Eduardo Catarino Dircio
Representante de
Morena**

**C. Domingo Dircio Robledo
Representante del Partido
Humanista**

**C. Olga Rosario Castro
Representante del Partido
de los Pobres de Guerrero**

**C. Ma. De Jesús Dircio Felipe
Secretaria Técnica**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24